

# Verificación de la huella de carbono de los productos de almacenamiento de energía

Este PDF se genera a partir de: <https://www.millerbel.es/Thu-12-Feb-2026-24692.html>

Generado el: 2026-04-26 01:19:38

Derechos de autor © 2026 MILLERBEL SOLAR & STORAGE. Todos los derechos reservados.

Para las últimas actualizaciones y más información, visite nuestro sitio web: <https://www.millerbel.es>

-----

Este real decreto no amplía el grupo de empresas que tienen la obligación de calcular la huella de carbono o establecer un plan de reducción más allá de las anteriormente citadas.

El registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono es un instrumento administrativo creado por el Real Decreto 163/2014, que ha sido

Una de las principales novedades del Real Decreto 214/2025 es la obligatoriedad del cálculo y registro de la huella de carbono, y la verificación en determinados casos para las

Con la entrada en vigor del nuevo Real Decreto 214/2025 muchas organizaciones tendrán que calcular, reducir y registrar su huella de carbono. Aquí analizamos en detalle esta nueva legislación y cómo

El nuevo reglamento sustituye al RD 163/2014, establece nuevas obligaciones de cálculo y publicación de emisiones, y consolida un sistema de verificación e incentivos que refuerza

La verificación de la huella de carbono de producto de LRQA generalmente tiene dos etapas: Etapa 1 ? Revisión inicial de datos, plan de verificación y plan de muestreo.

Este Registro recoge los esfuerzos de las empresas, administraciones y otras organizaciones españolas en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto

Con la reciente publicación del Real Decreto 214/2025, se establece en España un nuevo marco obligatorio para el cálculo, registro y reducción de la huella de carbono en determinadas

El Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, establece los requisitos para la creación del registro de

# Verificación de la huella de carbono de los productos de almacenamiento de energía

huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>, así como la obligación de

Las organizaciones afectadas deberán no solo calcular y publicar su huella de carbono cada año, sino también presentar un plan de reducción de emisiones con un horizonte mínimo de 5 años, en línea

Web: <https://www.millerbel.es>

